



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

CURSO: “La dimensión rural en la Geografía Escolar”

Curso de posgrado

Modalidad: Distancia

Carga horaria: 60 horas

Profesor: Esp. César Cutinella

JUSTIFICACIÓN

La enseñanza de la dimensión rural agendada por la Geografía escolar tradicional se limita a cartografiar los usos del suelo, a enumerar los tipos de producción, a describir el volumen de lo producido por rubro y a localizar los destinos de la producción.

Este es un enfoque didáctico descriptivo, enmarcado en el paradigma clásico de la Geografía Política, en el que notoriamente se han excluido a los actores al momento de enseñar lo rural. Esa omisión ha provocado que la interpretación de los procesos políticos, económicos, culturales y sociales que conducen a la conformación de los territorios agrarios haya estado ausente en el Discurso didáctico.

Las mutaciones que se han producido en las tres últimas décadas en la matriz productiva rural uruguaya han ocasionado cambios en la tenencia de la tierra, en la modalidad y técnicas de gestión de los suelos y las aguas, han modificado los paisajes rurales y han promovido la consolidación de nuevas regiones productivas con impactos sociales, culturales y ambientales. Esta temática debe abordarse en la Escuela a través de un discurso didáctico argumentado desde un nuevo paradigma para la enseñanza de la Geografía. La perspectiva socio-ambiental ofrece un marco teórico de referencia para ensayar nuevas metodologías didácticas para abordar de manera epistémica diferente a lo rural desde el escenario de la Geografía Agraria.

Finalidades Formativas

1. Introducir los distintos paradigmas para el abordaje geográfico de la dimensión rural contextualizados en sus respectivas corrientes historiográficas de la Geografía.
2. Ensayar metodologías didácticas innovadoras para el abordaje de los territorios rurales.
3. Incorporar los nuevos paradigmas teóricos de la geografía rural y las nuevas metodologías de enseñanza a un estudio de caso local.



Programa

- **Unidad 1. Enfoques paradigmáticos de la dimensión rural y sus expresiones en el Discurso geográfico escolar.**
 - a) El enfoque descriptivo de la Geografía Política.
 - b) El enfoque posibilista y las regiones productivas.
 - c) El enfoque cuantitativo y los modelos agrarios.
 - d) El enfoque crítico clásico y las contradicciones espaciales rurales.
 - e) El enfoque socio- crítico; actores, modelos de desarrollo y territorios.

- **Unidad 2. El modelo de desarrollo rural Uruguayo.**
 - Caracterización del modelo de la Geografía rural contemporánea.
 - Analizar las variables que inciden en la configuración de los territorios rurales en el Uruguay actual e interpretar las nuevas regiones agropecuarias.
 - Ensayar metodologías didácticas analíticas para el abordaje crítico de la territorialidad rural.

- **Unidad 3. Las escalas interpretativas de los territorios rurales.**
 - i) La interacción de lo global con lo local.
 - ii) Identificación y tipología de actores.
 - iii) Estudios de caso como unidad de análisis didáctico de la Geografía Agraria.

Metodología

El curso es de modalidad teórico-práctico y se estructura en 3 unidades. Los textos y la recomendación de las páginas web a consultar pasarán a estar disponibles en la plataforma así como los prácticos correspondientes de acuerdo al cronograma. El curso exigirá la lectura y análisis de textos así como la búsqueda de información en páginas institucionales para la realización de dos prácticos y un trabajo final. La lectura sistemática de los artículos y libros así como la sistematización en el acceso a la información posibilitará el enriquecimiento en el tratamiento de los temas y en los resultados a presentar en los dos prácticos así como en el trabajo final.



SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CURSO

El curso es de modalidad teórico-práctico. Para la aprobación del mismo el estudiante deberá realizar dos trabajos prácticos y un trabajo final cumpliendo los plazos exigidos.

Trabajos prácticos (TP)

Los dos trabajos prácticos (TP) tienen como objetivo realizar el seguimiento de las lecturas efectuadas por los estudiantes y la sistematización de la información recabada en las páginas institucionales, así como la internalización de los contenidos. Para la realización de los mismos los estudiantes recurrirán a los materiales disponibles en la plataforma, y a la bibliografía que consideren pertinente. La búsqueda bibliográfica por parte del estudiante es importante para enriquecer el abordaje de los temas. Deberán seguir los requisitos formales para realizar las citas bibliográficas.

Los TP podrán ser realizados individualmente, pero es CONVENIENTE que sea realizado en grupos de hasta 5 estudiantes para promover la discusión. Serán enviados en formato electrónico y tendrán un plazo máximo de entrega a los efectos de su evaluación. Es obligatoria la realización de los dos prácticos. Cada TP tiene un peso del 20% en la calificación final del curso. (Total 40%)

La no entrega de alguno de los trabajos prácticos o el no cumplimiento de los plazos fijados, automáticamente implica la pérdida del curso.

Trabajo final (TF)

El trabajo tiene como finalidad que el estudiante o el equipo profundice los temas abordados en el curso y aborde un estudio de casos para analizar la conformación de los territorios rurales identificando actores, procesos y configuración territorial. Para la evaluación del trabajo final se considerarán los aspectos formales de presentación, lenguaje técnico, profundidad de la propuesta y búsqueda bibliográfica. El TF tiene un peso del 60% en la calificación final del curso.



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores “Prof. Juan E. Pivel Devoto”

CRONOGRAMA

Inicio de curso: **lunes 16 de octubre de 2017**

Trabajo Fechas últimas de entrega

Práctico 1: **LUNES 13 de noviembre de 2017**

Práctico 2: **LUNES 18 de diciembre de 2017**

Trabajo final: **MIÉRCOLES 13 de marzo de 2018**